



Honorable Concejo Municipal de la Ciudad de
Santa Fe de la Vera Cruz

COMUNICACION Nº **4426**

**EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE SANTA FE DE LA
VERA CRUZ, SANCIONA LA SIGUIENTE**

COMUNICACION

PEDIDO DE INFORMES

El Honorable Concejo Municipal solicita al Departamento Ejecutivo Municipal que, a través de la Secretaría de Obras Públicas, en el término de 15 (quince) días informe lo siguiente con relación a las obras anunciadas para el barrio Santa Rita:

- 1) Por qué no se incluyó dentro del programa de obras públicas para el barrio Santa Rita, las siguientes calles:
 - J.J. Valle desde Chiclana hasta Larguía.
 - J.R. Méndez desde Chiclana hasta Larguía.
 - Callejón Funes desde Blas Parera hasta Larguía.
- 2) Bajo qué régimen se financió esta obra. Aclarar los aportes realizados por la Municipalidad y cuáles por los vecinos.
- 3)Cuál es el costo total de la misma y cuál es el tiempo de ejecución de las obras.

SALA DE SESIONES, 16 de junio de 2.005.-

Presidente: Proc. Rubén Gabriel Mehauod

Secretario Legislativo: Sr. Pascual A. Recchia